

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22325** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. concurso abreviado 110/2020 Sección:

nig:2512047120208008254

Fecha del auto de declaración 10 de marzo de 2020.

Clase de concurso: voluntario y abreviado.

Entidad concursada Talleres Electrodomésticos Laboratorios Electrónicos, S.A., con A25005240.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a

Marta Duran Torra.

Dirección postal: Calle Dr. Fleming 45, entlo. 1a. 25600 Balaguer.

Dirección electrónica: [martaduran@advocatslleida.org](mailto:martaduran@advocatslleida.org)

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3-5, planta 3, Lleida.

Forma de personación los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC) La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Publico concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 6 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200029596-1